



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

23 de julio de 2015

Núm. 421

Pág. 1

Control de la aplicación del principio de subsidiariedad

Comisión Mixta para la Unión Europea

282/000350 (CD) Informe 6/2015 de la Comisión Mixta para la Unión Europea, sobre la aplicación del principio de subsidiariedad por la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que deroga la Directiva 76/621/CEE del Consejo, relativa a la determinación del porcentaje máximo de ácido erúxico en los aceites y grasas, y el Reglamento (CE) número 320/2006 del Consejo, por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar [COM (2015) 174 final] [2015/0090 (COD)].
574/000283 (S) *Corrección de errores.*

Observado error en el texto del Informe 6/2015 de la Comisión Mixta para la Unión Europea sobre la aplicación del principio de subsidiariedad por la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que deroga la Directiva 76/621/CEE del Consejo, relativa a la determinación del porcentaje máximo de ácido erúxico en los aceites y grasas, y el Reglamento (CE) nº 320/2006 del Consejo, por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar [COM (2015) 174 final] [2015/0090 (COD)], publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 416, de 23 de junio de 2015, se subsana a continuación:

En la página 3, apartado 3, donde dice: «Acuerdo Interdisciplinar», debe decir: «Acuerdo Interinstitucional».

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.